

Precios de suscripción

En Almería, un mes.	1'50	ptas.
Provincias, trimestre.	5'00	>
Estranjero.	10'00	>
Número suelto.	0'05	>
Idem atrasado.	0'25	>

Los pagos son anticipados

Tarifa de anuncios

En 1.ª plana, línea, cuerpo 10.	0'50	ptas.
En 2.ª >	0'30	>
En 3.ª >	0'20	>
En 4.ª >	0'10	>
Noticias, reclamos y comunicados, id.	50'00	>

El impuesto del timbre á cargo del anunciante

El Radical

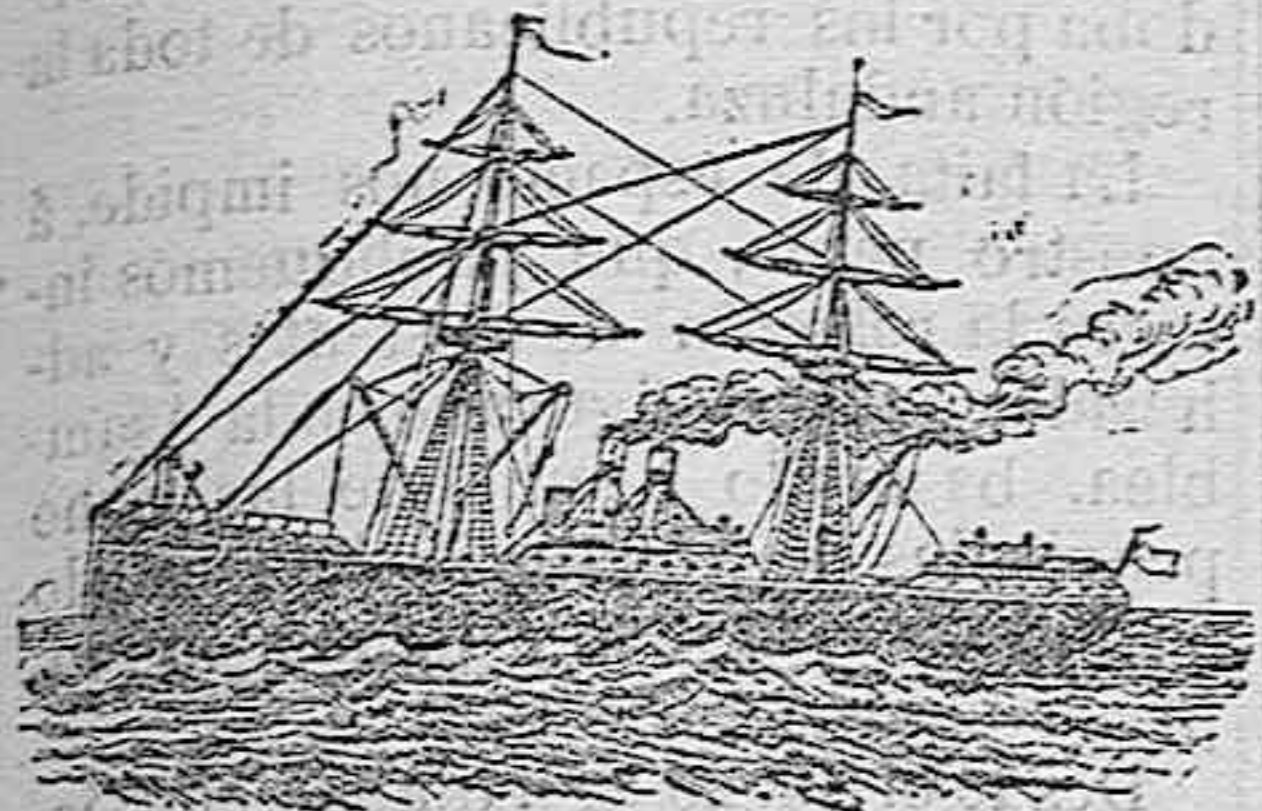
DIARIO REPUBLICANO

25 EJEMPLARES 75 CÉNTIMOS

La correspondencia al Director

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

No se devuelven los originales



Vapores rápidos para New-York

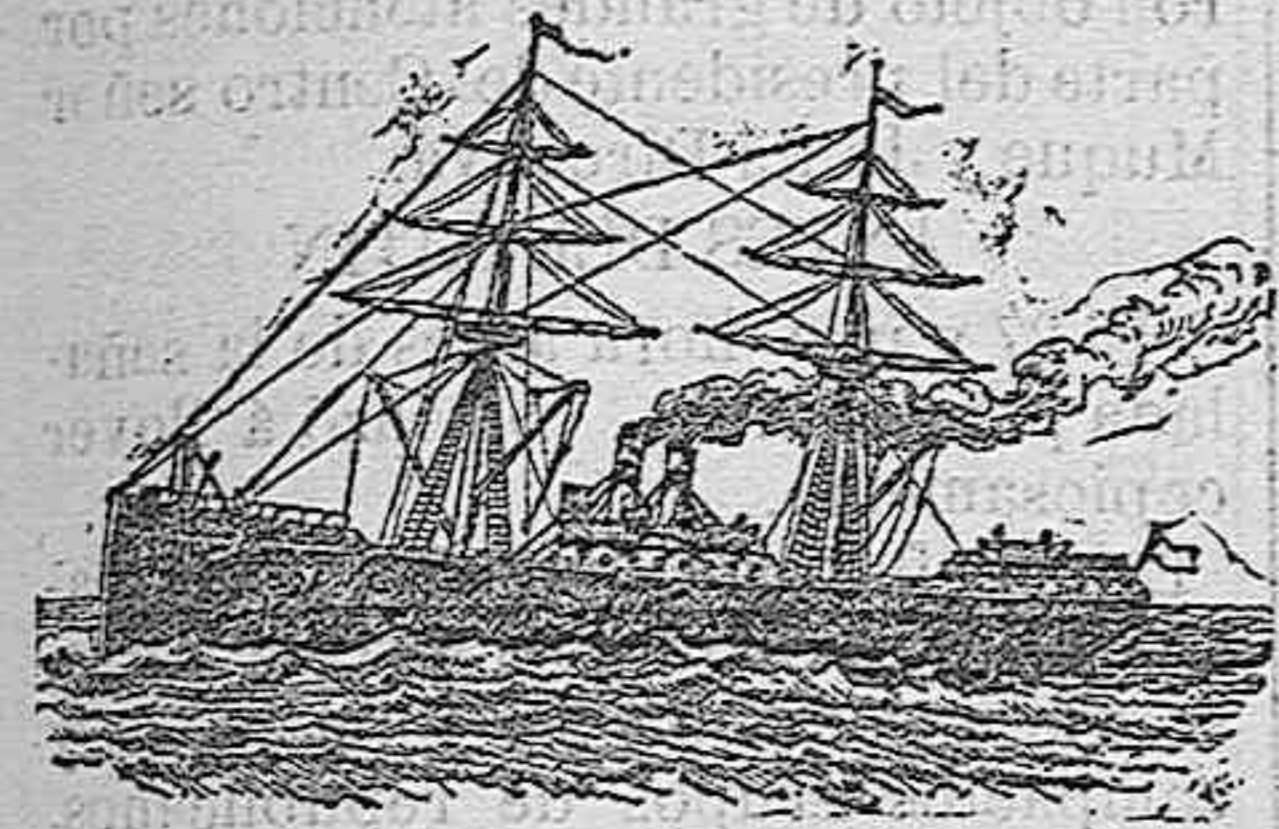
Línea de Cip Jabro et C.ª, conocidos por "Vapores Correos Franceses."

VAPOR ROMA

Este veloz y magnífico vapor amanecerá en este puerto el día 10 de Octubre, y saldrá el mismo día, á las seis de la tarde, directo para NEW-YORK. El para este buque deberá tenerse lista el día 9 de Octubre, á fin de que el mismo vapor pueda llevarse los conocimientos; se previene á los señores cargadores que se admiten notas para hacer los conocimientos de antemano hasta el día 9, á las doce de la noche, en mi despacho, paseo del Príncipe, 71. De este modo, llevándose el vapor los conocimientos, podrá venderse la uva en New-York á los diez días de la salida de aquí.

AGENTE: ALFREDO RODRÍGUEZ

IMPORTANTE.—Como este buque sólo permanecerá en puerto unas doce horas, se necesita pedir cabida con tiempo y recoger la orden para cargar.



ANCHOR LÍNE (LÍNEA DEL ANCLA) DIRECTOS PARA NEW-YORK CALIFORNIA

El magnífico y rápido trasatlántico de pasaje y carga del Anchor Líne (Línea del Ancla) llegará á este puerto el 11 de Octubre con hueco para 5.000 barriles, y saldrá directo al siguiente día para NUEVA YORK

Como los vapores de esta Línea sólo pueden permanecer en esta 36 horas, como máximun, se suplica á los señores cargadores tengan preparada la carga á la llegada del vapor.

Para huecos é informes, dirigirse al Agente del Anchor Liné, RICARDO GIMÉNEZ EN LIQUIDACIÓN.



Vapores fruteros Á NEW-YORK Y PHILADELPHIA LÍNEA DE VAPORES BECKER

El magnífico y rápido vapor IL PIEMONTE está en puerto cargando, y saldrá directo para NEW-YORK y PHILADELPHIA con los barriles que tome.

Agente: JOSÉ GONZÁLEZ CANET.

Candidatura Republicana

PARA CONCEJALES

Distrito 1.º—Ayuntamiento

D. Antonio Blanes Castell.

Distrito 2.º—Centro.

D. Antonio Téllez Camacho

Distrito 3.º—Fuerto

D. Plácido Langle Moya.

Distrito 4.º—Granada

D. José Jesús García Gómez.

Distrito 5.º—Montserrat

D. Manuel Pérez García.

Distrito 6.º—Diezmo

D. José Rumi Abad.

INSTRUCCIONES ELECTORALES

Es una verdad muy triste, pero verdad al fin, que el cuerpo electoral, en su mayor parte, al concurrir á las urnas, lo hace desconociendo absolutamente las prescripciones legales, á cuyo amparo se cobija la cualidad de ciudadano libre.

No vamos á extendernos en largas consideraciones para demostrar las fatales consecuencias que esta carencia de ilustración arroja sobre los pueblos en forma de falsos representantes y de administradores desdichados.

Nos limitamos á consignar el hecho y á señalar con nuestro severo anatema las frentes de los culpables; de los hombres del régimen imperante que al promulgar las leyes, las ofrecieron á los legislados envueltas en sombras de ignorancias, tras de las cuales se ocultan para realizar sus infamias y consumir sus felonías.

Pero los republicanos, enemigos naturales de todas las tenebreces y ganosos de arrancarlas de todos los espíritus, queremos impedir que sigan por más tiempo perdurando; y á tal fin nos proponemos publicar en esta misma sección una serie de prescripciones legales dedicadas á nuestros electores, cuyo conocimiento pueda servirles para ejercitar y defender en todo caso y en debida forma el más alto de sus derechos de ciudadanía; el derecho á elegir libre y conscientemente los administradores de su dinero y los mandatarios de su voluntad.

día desde las primeras horas de la noche de ayer los pasillos del establecimiento docente. El solemne acto comenzó á las nueve con la presidencia del alcalde.

Inmediatamente y previas las frases de ritual, el secretario Sr. Rull, leyó una memoria del curso académico finalizado, de que hemos de ocuparnos con más tiempo y que revela, al autor como observador serio y estudioso en materias de enseñanza.

Se procedió después al reparto de premios en metálico y los invitados fueron más tarde á examinar los trabajos, algunos de gran mérito, que han obtenido premio.

El egoísmo de originar nos imposibilita para dar datos y detalles de la apertura del curso académico en la Escuela de Artes é Industrias; y tanto que decir! ¡Ay tanto de que hablar, que preferimos dejarlo para números sucesivos.

Por hoy basta consignar nuestro aplauso y nuestra simpatía por los que en las aulas de esos populares establecimientos laboran, por redi-

mir al obrero de la esclavitud de la ignorancia.

Para el señor Fiscal

El proceso "Sicluna-Rueda."

Decíamos ayer que los Sres. Sicluna y Rueda Córdoba fueron encarcelados por auto judicial; pero en cuanto á la detención de los mismos hemos de rectificar una noticia dada en un diario local; esta dice que el señor Rueda fué detenido por la guardia civil, y no es exacto, puesto que el Sr. Rueda se presentó voluntariamente al Juzgado, cuando supo que se le buscaba por orden judicial y desde allí marchó á la cárcel en compañía de la junta directiva del colegio de Procuradores y de muchos compañeros y amigos suyos, que con este acto venían á sancionar la consideración y el respeto que les merecía el supuesto criminal, sujeto á un procedimiento de rigor inusitado,

ESCÁNDALO MUNICIPAL

Nueve mil duros en festejos

XIII

Ayer hablando con un distinguido ingeniero que ocupa un elevado cargo, nos decía que era necesario ver escritas las cantidades en un periódico, sin que haya nadie que las rectifique ni que trate de desvirtuar los merecidos cargos que formulamos á diario para dar crédito á nuestras aseveraciones.

Escándalo y más que escándalo significa, no el hecho concreto de gastar el dinero del pueblo sin consideración, sino la actitud pasiva de la Corporación que está viendo con calma como se destruye todo ese castillo de nubes llamado cuentas de la Feria. ¿Qué le importa al público que el señor, Burgos Tamarit presente verdaderos libros o de documentos que prueben de un modo concluyente que él ha pagado todo el dinero que se consigna en las ya tristemente célebres cuentas?

Al vecindario importa únicamente saber por qué razones ha gastado tanto dinero y se ha hecho tan poco y tan malo. Las declamaciones y jereniadas de los interesados en quedar bien en este asunto son contraproducentes.

Mientras que la opinión pública justamente alarmada comenta nuestros artículos en el seno del hogar, en los cafés, en todas partes donde se juntan los ciudadanos, el elemento oficial permanece mudo como si no ocurriera nada, importándole muy poco el estado de estabilidad del pueblo.

Está demostrado hasta la sociedad al divorcio del pueblo y de las autoridades; pero aquél puede más y sin embargo calla porque no se ha enterado todavía de su fuerza; cuando lle-

gue á convencerse acabarán éstas vergüenzas.

Hoy hemos leído en un periódico local, que un vecino trata de alzarse del acuerdo del Ayuntamiento, aprobando la factura de la fábrica del Gaz. Sea quien fuere el ciudadano que se propone apelar del acuerdo, debe apoyarlo todo hombre honrado. Por nuestra parte nos tendrá á su lado, todo el que se sienta capaz de combatir tanta miseria.

Y ya que hablamos de miseria, ¿cómo califica la opinión esta cuenta?

«A Antonia Álvarez, por ramos de flores para dicha fiesta, ciento setenta y cinco pesetas.»

¿Dónde habrá visto el Sr. Burgos que se pueda con 15 duros hacer ni siquiera un remedo de esa corta fiesta?

Resultan ustedes pequeños, muy pequeños, casi microorganismos, señores de la Comisión.

Tanto dinero mal gastado en tonterías, y cuando llega la ocasión de hacer algo que llame la atención, se les estrecha el corazón. ¿Y era usted, señor Tamarit, quien iba á sorprendernos en materia de testigos?

Vuelvo á repetir que han resultado muy malos, más que malos, peores.

Cuanto hemos dicho es sorprendente y cuando parece que se ha terminado el repertorio de novedades, vienen otras nuevas, como la que sigue.

«A Vicente Zabala, gastos de correos, telegramas, certificados y facturación de los festejos, doscientas cuarenta y dos pesetas con ochenta y cinco céntimos.»

Si los lectores recuerdan lo que hemos indicado en anteriores artículos, habrán tenido lugar de observar que no solamente se pegarán los carteles, sino los transportes del ferrocarril.

Esta cuenta, mientras no se especifique con más detalles, es una cuenta sospechosa, con la que no estamos

conformes ni creemos que lo esté nadie, aunque sean tan benévolo, como somos los hijos de esta tierra. Aunque nos parece que nuestra buena parte no obedece sólo á la bondad de nuestra alma sino á la propensión, á la vagancia, propia de los habitantes de estos países meridionales.

«A Luis García Peinado, por confetis para la misma, sesenta pesetas.»

Conocemos á este industrial y no regateamos la cuenta.

Pero si estamos conformes con esta, no lo estamos con las que siguen.

«Objetos para premios concedidos en la Batalla de flores y carreras de bicicletas de «La Montaña» quinientas veinticuatro pesetas.»

«Circulo Mercantil, para premios de la fiesta veneciana, quinientas pesetas.»

«Dos mil kilos de pan, repartidos á los pobres el día de la Virgen del Mar; novecientas pesetas.»

Estas tres partidas importan 2000 pesetas, que juntas con otras cantidades, y gastadas con habilidad, habrían hecho de nuestra feria algo que llamara la atención de los que nos visitan.

No pretendais pedir al Ayuntamiento, nada que sea una aspiración del pueblo, que no lo conseguireis; pedirle lo irregular, lo anómalo, lo contrario á todo lo bueno, y le encontrareis generoso.

En la Escuela de Artes É INDUSTRIAS

Es la nota del día.

El claustro de profesores de la Escuela de Artes é Industrias, ha demostrado una vez más sus conocimientos, su amor al trabajo, su generoso esfuerzo por la cultura nacional.

La juventud bullanguera y alegre, de obreros, de hijos del taller, inva-

Exposición fabril y artística
Puerta de Purchena núm. 4
ALMERÍA

Máquinas SINGER para coser

SUCURSAL:
Puerta de Purchena núm. 4
ALMERÍA

Y decimos pro edimiento de rigor inusitado, por razón de que el señor Rueda se encontraba en el Juzgado el día que se decretó su prisión, y en aquella tarde, cuando la pareja de la Guardia civil, en funciones de policía judicial, lo buscaba en su casa, alarmando injustificadamente a su madre, aquel se encontraba con el actuario Sr. Pino en una diligencia judicial; y es muy extraño, Sr. Fiscal, que en estas circunstancias se encomendara la detención del Sr. Rueda a la fuerza pública como si se tratase de un asunto criminal, que pretendiera burlar la acción de la justicia, cuando hubiera bastado seguramente una orden verbal del Sr. Juez ó la entrega del mandamiento al alguacil del Juzgado como de ordinario se hace, para que el Sr. Rueda hubiera comparecido en el acto. Este alarde de fuerza tratándose de un procurador que en aquellos momentos se encontraba en el local del Juzgado ó ejecutando funciones de su profesión con conocimiento de la autoridad judicial, más parecen procedimientos de terror que conveniencias de la justicia.

La prisión preventiva no es una pena, y bien lo da á entender la ley cuando prescribe que ésta debe efectuarse de la manera y en la forma que perjudique lo menos posible á la persona y reputación del inculcado; pues bien, señor, la detención encargada á la fuerza de la Guardia civil da un carácter tal de publicidad, como se demuestra por la noticia publicada en El Regional, que perjudica innecesariamente la reputación del inculcado; y por lo que respecta á la forma en que se ha llevado á efecto la prisión del mismo, también pugna con el precepto de la ley.

Ocioso es decir que las censuras que nuestra profesión nos obliga á dirigir no pueden entenderse jamás con el digno é ilustrado director de la cárcel, persona amable y de rectos sentimientos; pero como el hecho es inhumano, recoja la censura aquel ó aquellos que la sientan caer sobre sus hombros.

Ayer mañana fuimos á visitar a los reclusos, y no pudimos por menos de ahogar un sentimiento de protesta contra los organismos y autoridades que consienten tamaña injusticia.

En un calabozo distinguido de la planta alta de la cárcel, cómo serán los ordinarios de bajo techo y de unos cuatro ó cuatro y medio metros de largo por tres de ancho, y por ventilación una ventana enrejada que, sin duda, da al patio de la cárcel, de donde se elevan los miasmas de la miseria oficial, contamos hasta unos diez individuos de diferentes edades; los vimos niños de unos catorce años. Allí durmen, fuman, eliminan los gases nocivos y envenenan aquella atmósfera, que los hombres que perdieron nuestras colonias y sancionaron el célebre tratado de París, regalan á los que sufren persecuciones por la justicia, sin duda por dar forma real al dicho popular de al prójimo contra una equina.

Peró no es esto solo, señor; lo contado solo enferma el cuerpo, es cuestión de higiene, á la que no tienen muy buena voluntad nuestras autoridades, sin duda porque con la higiene se puede formar un cuerpo social sano y robusto, y á ellas les agrada más bien un pueblo enclenque, asustadizo é imbecil; lo que vamos á contar enferma el espíritu; allí no hay higiene física; pero tampoco hay higiene moral.

En tan estrecho recinto forzosamente han de comunicarse sus ideas y sus pensamientos los presos, que unos pueden ser inocentes y otros culpables, y sabido es que las enseñanzas pecaminosas fructifican en ciertos recintos mucho mejor que las enseñanzas del deber, y si á esto agregamos que allí se encuentran niños que son materia fácil de perversión y están juntos los co-reos del supuesto delito que se persigue, habrán de convenir V. S. con nosotros en que en aquel establecimiento falta toda clase de higiene y se falta así mismo á la ley, cuyo artículo vamos á copiar, no para que lo aprenda V. S., ni para que se cumpla hoy, sino para ver si el rubor tiñe las mejillas de los señores que componen la Junta de Cárcel y se arrancan á trasladar los presos á otro local más humano.

Dice así dicho artículo, el 521 de la ley de Enjuiciamiento criminal:
«Los detenidos estarán, á ser posi-

ble, separados los unos de los otros. Si la separación no fuera posible, el Juez instructor ó Tribunal cuidarán de que no se reúnan personas de diferente sexo, ni los co-reos en una misma prisión, y de que los jóvenes y los no reincidentes se hallen separados de los de edad maduras y de los reincidentes.

«Para esta separación se tendrá en cuenta el grado de educación del detenido, su edad y la naturaleza del delito que se le impute.»

Casi estamos ya arrepentidos de haber copiado ese artículo, y lo estamos, porque, como la injusticia es lo que predomina en esta sociedad, tenemos resquemores de que le va á tocar la china negra al Sr. Sieluna y lo van á echar al patio. Por caridad, señor Fiscal, que no se realice esta sospecha nuestra, pues nos remordería la conciencia. En este caso, es más justo no cumplir la ley que cumplirla á medias. Ya sabe V. S. en qué sentido hemos copiado ese artículo, sólo para vergüenza de autoridades.

Sin darnos cuenta siquiera, hemos escrito quince cuartillas, que son las de cajón, para un artículo, sin haber dicho todo lo que pensábamos decir.

Mañana continuaremos nuestra información, dando cuenta de las impresiones recibidas de los procesados y de los acuerdos tomados por el Colegio de Procuradores.

Academia de Bellas Artes

13, Navarro Rodrigo, 13

Director: DON JOAQUÍN ACOSTA

Las prodigiosas aptitudes demostradas por los discípulos de este Establecimiento exigen dar mayor amplitud á la enseñanza, de tal modo que la juventud, y en particular la mujer, adquiera una educación artística tan completa como la que se da en las principales Academias de España y del extranjero.

Para conseguir estos propósitos, se ha tenido en cuenta que la clase media, sobre la que pesan enormes sacrificios, vease obligada á abandonar la educación de sus hijos por falta de recursos pecuniarios, y esta triste verdad nos ha movido á organizar un plan de estudios que satisfaga al más exigente y que resulte extraordinariamente económico.

Clases elementales.—Dibujo de figura, Paisaje, Adorno y Naturaleza, Lineal, Arquitectura y Mecánica.

Clase superior.—Copia del yeso, Composición y colorido, Acuarela, Anatomía pictórica, Estudios de Dibujo lineal al lavado y color, Perspectiva, Artes decorativas.

Pintura al temple.—Estudios de ornamentación, estilos y proyectos decorativos.

CLASES PARA SOÑORITAS

Elemental.—Dibujo de figura, idem de paisaje y Naturaleza, Flores.

Superior.—Copia del natural (flores), id. del yeso, Acuarela, Composición y colorido.

En la Secretaría de la Academia continúa abierta la matrícula, y el señor Secretario facilitará á los padres cuantos antecedentes necesiten.

Cuestiones obreras

El trabajo de los niños

La jornada de trabajo es de seis horas para los que pasen de la edad de diez años y no lleguen á la de catorce. En los establecimientos comerciales puede llegar la jornada á ocho horas.

Los menores de diez años no pueden ser admitidos en ninguna clase de trabajo y los mayores de catorce y menores de diez y seis no tienen límite de jornada, más que en trabajo nocturno en que está reducida á ocho horas.

A todos está prohibido el trabajo subterráneo, el que se hace en establecimientos destinados á elaborar materias inflamables, peligrosas ó insalubres, la limpieza de motores y piezas de transmisión estando funcionando la maquinaria, el trabajo en talleres donde se confeccionen estampas, pinturas, etc. que puedan herir su moralidad, todo otro de agilidad, fuerza ó dislocación, hecho en espe-

cial, separado los unos de los otros, táculo público y el trabajo en dominicos y días festivos.

Deberes de los niños obreros. Todo niño para dedicarse al trabajo, tiene el deber de saber leer y escribir y la obligación ineludible de presentar al patrono, antes de ser admitido en el taller, certificación de haber sido vacunado y de no padecer enfermedad contagiosa.

Harán mal los padres que pretendan eludir este compromiso y peor los patronos que admitan á los niños en sus fábricas ó talleres sin llenar este requisito. El exacto cumplimiento de esta obligación, resultaría altamente beneficioso á la salud de los niños y sin embargo tengo por cosa casi cierta que no hay un establecimiento industrial en Almería donde se haya cumplido.

Derechos de los niños obreros. Los niños obreros tienen derecho á recibir instrucción durante dos horas diarias, en escuela pública, bastando para ello que el padre, madre ó tutor, declare ante el patrono que el niño no ha recibido instrucción anteriormente. También tiene derecho á que se le respete la hora de entrada, que no podrá ser antes de las 7 de la mañana en el invierno y antes de las 6 en el verano y á que se le admita en el trabajo un año á tes de la edad determinada por la ley, si acredita saber leer y escribir.

Deficientes y poco acomodados los preceptos legales á los progresos y adelantos de la ciencia pedagógica, todavía no se cumplen y se trasgasa su límite por obreros ignorantes y por patronos sin conciencia de sus deberes.

Se lamentan las gentes de que los niños á quienes se prohíbe el trabajo sufren un mal peor, porque no tienen escuelas donde ir, ni un pedazo de pan que comer. Estos lamentos carecen de fundamento. En ciudades, pueblos y aldeas hay escuelas y hoy por regla general se paga á los profesores aunque los sueldos resulten mezquinos y si se encuentra algo deficiente la enseñanza, no es motivo bastante para condenar á los menores á un trabajo superior á sus fuerzas. En cuanto al alimento, el niño en ningún caso gana para sí y á veces hace el aprendizaje sin ganar un solo céntimo.

Actualmente se trabaja por el establecimiento de cantinas escolares y hay esperanza de conseguir algún resultado.

Los vocales obreros de las Juntas de Reformas Sociales son los llamados á evitar toda transgresión y pudiendo como pueden hacerlo, deben imponerse y corregir el mal.

La culpa de no llegar á prontos y positivos resultados en estas cuestiones, la tienen los mismos obreros, que no se preocupan por su suerte y se abandonan en el ejercicio de sus derechos políticos.

«Cuando no los venden por una credencial, por dos pesetas y hasta por un vaso de vino!»

Tomás Alonso.

PROCLAMA DE PRIM

Alocución dirigida al Ejército SOLDADOS:

Es necesario responder á la voz del país que pide la revolución. El ejército español ha sido en todas las épocas de nuestra gloriosa historia, el mayor enemigo de los tiranos y el más firme apoyo de los derechos y de la libertad de sus conciudadanos. ¿Faltarán en estos momentos solemnes á su tradición? Tengo multitud de pruebas, infinidad de datos para suponer lo contrario.

Compañeros, empuñad vuestras armas para uniros á vuestros padres y á vuestros hermanos. Dad el mismo grito que ellos. Sus intereses son los vuestros; sus aspiraciones las de todos los buenos españoles.

Si no hicieran necesaria la revolución los clamores de la opinión indignada, la harían indispensable las injusticias y variedades de que viene siendo víctima el ejército.

Es preciso que esto termine: es indispensable que empiece una nueva era de reparación y de justicia para el ejército. Que al espíritu de pandillaje sustituya la estimación del mérito; á la intriga, los servicios; á los apellidos la escala.

Jefes, oficiales y soldados, cumplad

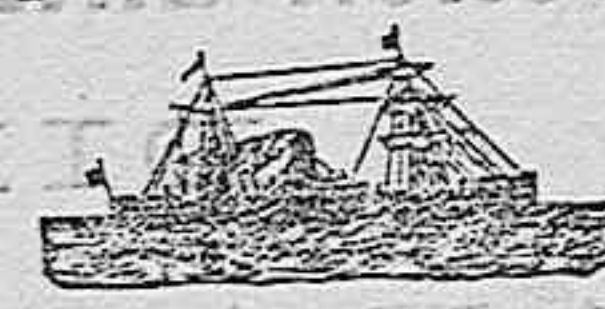
mos todos con nuestro deber, escuchemos el grito de nuestra conciencia; oigamos los clamores de nuestros conciudadanos, y si los primeros recibiréis las recompensas á que os hagáis acreedores, los últimos ireis á descansar al seno de vuestras familias, recibiendo las bendiciones de los pueblos y encontrando un admirador en cada uno de los habitantes del vuestro.

Nunca dá más pruebas de valor un ejército que cuando sabe distinguir entre lo que le exige la Ordenanza en tiempos normales y lo que reclama de él la patria herida en lo que tiene de más querido y de más sano.

Soldados: si la disciplina obliga á defender los buenos Gobiernos, no puede exigir que se apoye la tiranía. Si manda que se combatan los motines no quiere que se desoiga la voz de las legítimas revoluciones.

Soldados: ¡Viva la libertad! ¡Viva la soberanía nacional!

Vapores fruteros



PARA NEW-YORK

El MARTHA se encuentra en puerto á la carga.

PARA LIVERPOOL

El VENIDOTAN se encuentra en puerto á la carga.

PARA LONDRES

El HELEN se encuentra en puerto á la carga.

PARA BRICOL Y CARDIFF

El SILURIAN se encuentra en puerto á la carga.

PARA HULL

El DIAMOND cargará el 4 del actual.

PARA GLASGOW

El OSIRIS se encuentra en puerto á la carga.

PARA NEWCASTLE

El ELSA cargará el 4 de Octubre.

Agente, Ricardo Giménez en Liq.n

Vapores fruteros



PARA LIVERPOOL Y GLASGOW

El moderno y rápido vapor AIRMYN llegará á este puerto el lunes 6 del corriente, con hueco para 6.000 barriles.

Agentes: Hijos de Ventura de Callejón.

LA ESTRELLA

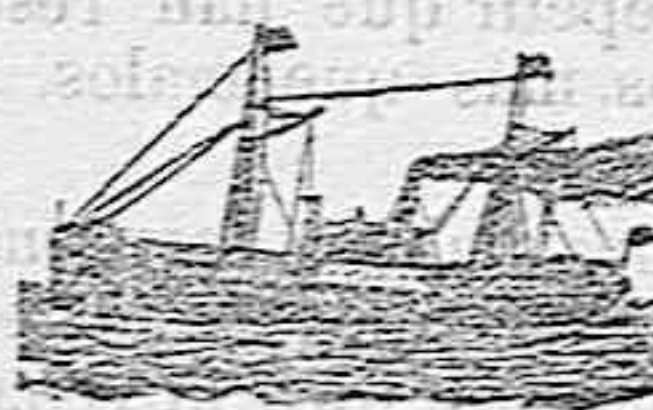
SOCIEDAD ANÓNIMA de SEGURO

Vida, incendios y marítimos

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

Vapores fruteros



PARA GLASGOW

El vapor CLYMENE se encuentra en puerto cargando.

PARA LONDRES

El GERE se encuentra cargando.

PPRA LIVERPOOL

El COMINO se encuentra cargando.

PARA HULL

El SKANDIA está cargando. Agente: M. Berjón.

La Asamblea de Córdoba

Por todo extremo interesantes son las noticias que recibimos relativas al grandioso acto realizado en Córdoba por los republicanos de toda la región andaluza.

La falta de espacio nos impide, á nuestro pesar, que publiquemos íntegra la relación de asistentes y adheridos que han figurado en la Asamblea, bastando decir que las ocho provincias de Andalucía han estado en aquella completa y dignamente representadas.

Desde el día 26 se hallaban en Córdoba la mayoría de los representantes, siendo recibidos en el Centro de la Juventud Republicana, cuyos espaciosos salones eran insuficientes, á las diez de la noche para contener la extraordinaria concurrencia de correccionarios.

El Sr. Jimenez Illeza hizo la presentación de los delegados, que fueron objeto de grandes atenciones por parte del presidente del Centro señor Muque y Junta Directiva.

ANTES DEL MITIN

El 27 y una hora antes de la señalada para el mitin, comenzó á llover copiosamente.

Esto no fué ostáculo para que el teatro, donde había aquél día celebrarse, se viera rodeado de numerosos y compactos grupos de republicanos, que esperaban el momento de entrar en él, y al abrirse las puertas penetraron con gran trabajo.

Predominaba el elemento del pueblo, pues las catorce sociedades obreras que existen ó organizadas en Córdoba, habían tomado el acuerdo de adherirse, y además, de los pueblos próximos á aquella capital, eran muchísimos los jornaleros agrícolas llegados para asistir al mitin.

ASPECTO DEL LOCAL

El acto dió principio á las tres de la tarde, y el Gran Teatro, uno de los más hermosos de España, estaba de bote en bote: en los palcos se observaba numerosa y distinguida representación del bello sexo; en las butacas médicos, abogados, hombres de negocios, y el coliseo cordobés ofrecía, en fin, el aspecto de las grandes solemnidades.

En la mesa presidencial toma asiento, en representación de la comisión organizadora, el concejal republicano del Ayuntamiento de Córdoba, don Evaristo Jimenez Illescas, colocándose á su derecha el inspector de policía, y los Sres. Garrido Atienza, Monstestuque y Gonzalez (D. Simón), y á la izquierda los Sres. Gómez Chaix, García Duarte, Heras de Arco y Delgado Bruzón.

En el escenario distinguíase á los demás representantes de las provincias andaluzas, y en palcos y butacas á los Sres. Menacho, Carbonell, Luque, Castejón y otros correccionarios caracterizados de la localidad.

COMISIONES

Conforme á los términos de la convocatoria, en la que se proponía el nombramiento de dos comisiones, una para establecer vínculos políticos entre los republicanos de las ocho provincias andaluzas, fomentando su vida de relación, y otra para encargarse de la preparación de un Congreso dedicado al estudio de la cuestión social en Andalucía, designóse una ponencia nominadora que propuso á los siguientes representantes ó correccionarios adheridos:

COMISIÓN POLÍTICA

Garrido Atienza (D. Miguel) por Granada.

Gómez Gómez (D. Pedro) por Málaga.

Jimenez Illescas (D. Evaristo) por Córdoba.

Langie Moya (D. Plácido) por Almería.

Mediano (D. Manuel) por Jaén.

Monstestuque (D. José de) por Sevilla.

Ronceros (D. Tomás) por Cádiz.

Comisión de reformas sociales

Baltrán Morales (D. Esteban) por Córdoba.

Camacho Perea (D. Angel M.) por Sevilla.

García Duarte (D. Rafael) por Granada.

Gómez Chaix (D. Pedro) por Málaga.

Jesús García (D. José) por Almería. Morano (D. Adriano) por Jaén. Moreno Mendoza (D. Manuel) por Cádiz.

Ambas propuestas fueron aceptadas por aclamación, autorizándose a la M. S. para que designara a los representantes de Huelva en una y otra comisión, como así para cubrir cualquier vacante.

Al finalizar el mitin, se dirigieron por acuerdo de la reunión a D. Nicolás Salmerón y a D. Alejandro Lerroux los telegramas siguientes:

Nicolás Salmerón.—Alhama de Almería.

Asamblea celebrada hoy acordó una nimidad rendirle homenaje de respeto, esperando indiquenos camino más breve para conseguir triunfo partido por exigirle estado patria.—Jiménez Ilescas.

Alejandro Lerroux.—Barcelona.

Entusiasmo indescriptible, innumerables asistentes a asamblea hoy.

Propúsose enviar telegrama admiración infatigable propagandista Lerroux justamente querido por correccionistas andaluces.

Apróbase proposición de usted en todas sus partes.

Andalucía demostrado eloquentemente su arraigado amor, causa republicana y profundo cariño a usted. Jiménez Ilescas.

Impresiones generales

El acto del 27 no ha defraudado las esperanzas que hiciera concebir, y las tendencias que preferentemente ha ofrecido, pueden resumirse en estas dos: la nota revolucionaria, de franca y radical crítica a lo existente, y la de una marcada simpatía a la clase obrera, cuyo mejoramiento debe preocupar a todo gobierno republicano.

Y es que las exigencias de los tiempos imponen hoy su ley a todos los espíritus rectos que convienen en el mismo credo y quieren la revolución para todas las clases, sin excluir la proletaria, la más necesitada de ella.

Los presos de Alcalá del Valle.

Los representantes acordaron dedicar el debido recuerdo a los trabajadores del campo, presos en la cárcel de Ronda por los sucesos de Alcalá del Valle.

El Sr. García Duarte, con frase dura, protestó de los procedimientos seguidos con ellos, y a su propuesta resolvió hacer una colecta entre los asambleistas para aliviar la suerte de los presos.

No era posible que congregáramos tantos y tan entusiastas y probados republicanos, este deber hubiera quedado cumplido.

Acete de hígado de bacalao Negro y blanco

Se acaba de recibir en LA DROGUERIA

LA GIRALDA Calle Real, núm. 11

Procedente de fábricas muy importantes que garantizan su pureza a precios muy baratos

En la gran droguería La Giralda también se ha recibido para todas las personas que padezcan de catarros, tos, anemias, raquitismos y otros padecimientos los productos siguientes: Emulsión Scoll, Emulsión Espinar, Emulsión Marfil de Guayacal y simple, Jarabe brea, Jarabe brea y Tolu, Jarabe Tolu, pastillas del Dr. Andreu, pastillas del Dr. Merino, Glucerosfato de cal, Licor brea, Jarabe Clement, Magnesia efervescente granular, Bisulfato de sodio, Jarabe pagliano legítimo, Extracto carne Luli, Vino hemoglobina Espenon, Vino quina ferruginoso id. Vino peptona id., Somatos y infinidad de artículos que se hacen imposible poderlos publicar, a precios muy económicos.

LA GIRALDA, DROGUERIA

Cuenta con un surtido completo en perfumería, artículos de goma, braqueros, específicos, agua minerales, esencias, productos para fotografía y para industrias y todo lo concerniente a este ramo.

NO EQUIVOCARSE LA GIRALDA

Vende mas barato que nadie

No comprar sin antes ver los precios Calle Real, 11, frente D. M. Terriza Almería

El desorden público

Es intolerable lo que desde hace tiempo viene ocurriendo con las autoridades a quienes se les confían nuestras vidas y haciendas.

Ni las denuncias de la prensa ni las justas quejas del vecindario contra los constantes atropellos que se vienen cometiendo por la fuerza municipal nocturna y diurna, hay Alcalde, ni Gobernador, ni Juez, ni Fiscal, ni Presidente de la Audiencia, que les atiendan ni les corrija.

He aquí los hechos tal y como nos han sido referidos en el sitio de la ocurrencia.

Como no los hemos presenciado, dejamos la responsabilidad de este relato a nuestro informador que, según nos dice, se encuentra dispuesto a probarlos en todas sus partes.

No obstante, condenamos con toda energía que los encargados de sostener el orden, sean los primeros en alterarlo por una u otra causa, y excitamos a las autoridades para que averiguando lo que haya de cierto en este asunto, impongan sin contemplaciones los dictados de la Ley.

Próximamente a las siete y media de la madrugada de ayer se presentaron en el establecimiento de comidas y bebidas que existe en el Malecón, conocido por «El Transvaal», el primer inspector de serenos José Navarro, acompañado por el cabo del mismo cuerpo conocido por «El Lienecero» y el de municipales Manuel Forte.

Dentro del establecimiento se encontraba un matrimonio y una niña de tres años, que procedentes de Granada y sin que en esta población conociesen a nadie, entraron allí a desayunarse y a que la pobre mujer tomase un vaso de leche por encontrarse bastante enferma a consecuencia de haber abortado aquella misma noche dos mellizos.

Las tres autoridades referidas, en completo estado de embriaguez, tomaron asiento en una mesa junto al matrimonio citado y frente a la que ocupaba el dueño del establecimiento, que estaba comiendo.

Al presentarse el camarero Serra para servirles el café que pedían, el inspector Navarro le dirigió insultos que aquel suplicó cesaran por que no quería disgustos.

Como Felipe (dueño del establecimiento) callase ante los insultos que este le dirigía al camarero, el inspector se dirigió a él dirigiéndole frases insultantes y que lo mismo le daba en la cara a él que a su criado; y uniendo la acción a la palabra le dió un golpe en el pecho.

Otro camarero, Eusebio Martín García, que apercebido de todo quiso intervenir entre ellos y evitar que a su jefe le pegasen, fué arrojado al suelo por los cabos mencionados y pateándole la cara el inspector hasta causarle las heridas que hoy padece en el hospital.

Una vez hecha esta valentía se arrojó del revolver y persiguió al Felipe por todo el interior de la casa.

Al penetrar en el comedor en persecución de aquél, se encontró con el matrimonio y el niño que allí se habían refugiado, y como con la borrachera no supiera lo que se hacía, apuntó a la desgraciada mujer, que, desma yada, cayó a tierra, teniéndola que trasladar a la casa particular del Felipe, donde fué socorrida en los primeros momentos, y asistida después por el médico forense Sr. Rumi. Su estado anoche ofrecía alguna gravedad.

Los perjuicios materiales que a éstos se les ocasionen son grandes, porque siendo muy pobres les es imposible para seguir su viaje a Mallorca donde se dirigen.

OTRA DENUNCIA

También se nos denuncia que anoche en una casa de lenocinio situada en el Lugarico, por la misma autoridad nocturna, fué apaleado y abofeteado un conocido comerciante en uva de embarque.

Después fué llevado al arresto municipal donde tal fué la paliza que le dieron, que cuando por la mañana fué puesto en libertad tenía ensangrentado todo el cuerpo.

Otra

La misma noche y en la misma casa, fué apaleado y abofeteado un señor que ocupa un alto cargo político en la provincia, por el cabo de idéntico cuerpo Antonio Ibarra.

PARRALEROS

Barriles de Roble.—Barriles de Pilo no especies.—Serrines de las mejores fábricas. Informará: MIGUEL MARIN, Granada, 93.—Almería.

Clases de cultura popular

Desde el día 25 del corriente al 15 de Octubre venidero, queda abierta en la Secretaría del Círculo Republicano, de 8 a 9 de la noche, la matrícula gratuita para las clases de Mecánica aplicada, Aritmética y Geometría elementales, las que se inaugurarán el 1.º de Octubre.

Durante el día las solicitudes de matrículas se recibirán en casa del Secretario de dicha sección, D. Francisco Manzano, Librería calle de Castelar.

Noticias

Atropello

Un hijo de nuestro querido amigo y correligionario el acreditado comerciante de esta capital D. Pedro Plaza, fué en la tarde de ayer víctima de un atropello que pudo tener fatales consecuencias.

Se encontraba el niño aludido oyendo la música de uno de esos pianillos callejeros que continuamente interceptan el tránsito en las calles sin que haya autoridad que lo impida, cuando fué arrojado brutalmente por los que arrastraban el organillo, produciéndose una herida por fortuna leve de que fué curado en la Casa de Socorro.

Nadie que nosotros sepamos, hizo por detener a los culpables del hecho, con lo cual se demuestra una vez más que aquí no hay autoridades capaces de velar por la vida de los ciudadanos.

Disparo

A consecuencia de habérsele disparado en la cintura un arma de fuego a un sujeto cuyo nombre no recordamos, se produjo anoche bastante alarma en el Paseo del Príncipe.

Enfermo

Nuestro distinguido amigo el abogado de esta Audiencia D. Onofre Amat, se encuentra enfermo aunque afortunadamente no de gravedad. Le deseamos un pronto restablecimiento.

Envenenados

Los vecinos de esta localidad Francisco Rodríguez, Filomena Ruiz, María Salas, Juan Saez é hijo y otros varios, se sintieron en la mañana de ayer atacados de fuertes dolores intestinales.

Avisados los médicos señores Rumi y Cordero, resultó que padecían de una intoxicación producida por leche de cabra que habían tomado.

Algunos de los referidos enfermos se encuentran graves y no sabemos hasta hora que medidas se han adoptado para castigar y corregir estos hechos.

Feria

Segun nos comunican de Velez Blanco se hacen muchos preparativos para las fiestas que se han de celebrar en aquel pueblo, desde el cuatro al diez del corriente mes.

Si no tuvieran contraído compromiso aquel ayuntamiento con la presidencia de la comisión de festejos, se le recomendamos muy eficazmente al simpár Burgos Tamarit, quien dejaría satisfechas a los más exigentes, por su gran iniciativa, y sobre todo por que sería muy económico.

Con que piénsese bien aquel ayuntamiento que les conviene la proposición.

Viajero ilustre

Hoy marchará a Granada, alojándose el Hotel Inglés el distinguido financiero D. Ivo Bosch.

Aclaración

En nuestro artículo de ayer «Para el Sr. Fiscal» dijimos que la partida de nacimiento del Sr. Rueda había sido expedida por el Secretario con el V.º B.º del Sr. Juez, siendo todo lo contrario, expedida por el Juez Municipal como encargado del Registro Civil, y refrendada por el Secretario.

Suicida

Una joven habitante en la barriada de las Chacillas (Alhadra) intentó suicidarse ayer tarde disparándose dos tiros de revolver en el costado izquierdo.

Los móviles que segun nuestros informes han inducido a esta a tomar tan fatal determinación han sido cuestiones amorosas.

Su estado anoche era grave. Sueño tranquilo Con el ZAMPORONI desaparecen los moquitos que tanto molestan en esta época del año y cuyas picaduras

ponen muchos casos el vehículo de algunas enfermedades infecciosas.

Depósito de Almería. Droguería de Eugenio de Bust s. calle de Granada 25, en cuyo acreditado establecimiento encontrarán Vds. un buen surtido de Drogas—Productos químicos puros é industriales—Aparatos, Accesorios y novedades para Fotografía—é infinidad de diversos artículos. Precios muy reducidos.

Bicicletas

En breve se pondrá á disposición de los aficionados un depósito de bicicletas situado en la calle de Navarro Rodrigo, 9, antiguo establecimiento de las máquinas de Singer.

Traslado

D. Trinidad Giménez Segura, Procurador de los Tribunales de esta capital, ha trasladado su despacho á la calle Alvarez de Castro núm. 21 bajo izquierda, en donde ofrece sus servicios á su numerosa clientela y demás amigos.

Ama de eria

De un mes, se ofrece para casa de los padres. Dará razón Isabel Gimenez Estevez Calle de Quintana núm. 5

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

No hay reparto

Madrid, 1-5 t.

El ministro de Estado ha calificado de fantasía morisca el telegrama de «La Correspondencia» sobre el futuro reparto de Marruecos.

Tambien ha desmentido que el viaje del presidente de la república francesa Mr. Combes á España, tenga relación con este asunto.

Blasco y Lerroux

Madrid, 1-5 15 t.

Los diputados republicanos señores Blasco y Lerroux están siendo obsequiadísimos en Palma.

El orfeón republicano les dió una serenata.

La multitud entusiasmada pidió que hablaran los diputados y estos tuvieron que hacerlo desde el balcón de la casa que les sirve de hospedaje.

El entusiasmo es indescriptible.

La Cotización

Madrid 1

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior, 4 por 100 pequeños, 4 por 100 fin corriente, 5 por 100 amortizable, 5 por 100 pequeños, Cédulas hipotecarias, Id. id. al 4 por 100, Banco de España, Banco Hispano Americano, Compañía Arrendataria de Tabacos.

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes París, Londres, Exterior español París.

Designación de candidatos

Madrid 2-1 30 n.

En la Tertulia Progresista se han reunido las comisiones de unitarios y federales, encargadas de hacer la designación de candidatos para las elecciones municipales próximas.

Los diputados Pi y Arsuaga y Estévanez, se mostraron partidarios de la coalición, é inmediatamente se procedió al nombramiento de candidatos unitarios.

Antes de publicar los nombres de los elegidos, se acordó consultar con el Jefe Sr. Salmerón.

Declaraciones de Pi

Madrid, 2-1 30 m.

El diputado de la minoría republicana Sr. Pi, ha manifestado que los federales son partidarios de la unión en cuanto esta tienda al advenimiento de la República.

Agregó que en todos sus actos continuarán observando una gran disciplina, siendo los primeros en acatar y cumplir las órdenes del jefe.

Carta á Moret

Madrid 2-1 40 n.

Los señores Romanones y Merino, han dirigido una carta á Moret, adhiriéndose á él y reconociéndolo como jefe.

Varios diputados de la minoría liberal han sido invitados á firmar el documento.

Apertura del curso

Madrid 2-1 45 m.

Comunican de Valladolid que se ha celebrado en aquella Universidad con el mayor orden, la apertura del curso académico.

Los catedráticos que figuraron en los sucesos del martes no han asistido al acto.

La guerra turca

Madrid 2-2 m.

Los turcos han librado con los insurrectos en la frontera, un sangriento combate á consecuencia del cual murieron más de cien bulgaros.

ENCHETA

IMP. de EL RADICAL.

Escuela de Artes é Industrias

La matrícula á diferentes enseñanzas de este Centro oficial, se verifica todas las noches de 7 á 9 en la Secretaría del mismo.

La Exposición de trabajos de año anterior tendrá lugar las noches del 1, 2, 3 y 4 del mismo mes de 7 á 9, siendo pública la entrada.

SOCIEDAD

de Canteros y Marmolistas de Macael

Tarifa de precios sobre vagón en la estación de Fines-Olula.

Table with 3 columns: Item, Ptas., Cts. Includes items like Una pila baño 190 á 195, Pilas ovaladas usuales, Morteros de cocinas, Bloques, un metro cúbico.

AVISO IMPORTANTE

Gran fábrica de somniers (colchones de muelle

Catres de tijera y campaña. Telas metálicas de todas clases. Visidad esta casa y os convenceréis de ello con poco dinero,

Calle Real de la Cárcel, 39. RAMÓN GINER Y COMPAÑIA ALMERIA

DINERO

Se facilita en inmejorables condiciones sobre buenas hipotecas, en letras sobre la plaza con firma de garantía.

Venta de fincas y colocación de capitales. Para más informes: Calle de Antonio Vico, 14 (antes Engendro).

Compañía de los Caminos de Hierro

DEL SUR DE ESPAÑA

HORAS DE SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS TRENES

Estación de Almería		LLEGADAS	
SALIDAS		Mixto de Baeza (Empalme), á las.	10:59
Correo para Baeza (Empalme) á las.	10:30	Correo de id., á las.	17:40
Mixto para id., á las.	16:48		
Corto para D.ª María, á las.	5:45	Corto de D.ª María, á las.	20:42
Estación de Guadix			
Mixto para Almería á las.	5:55	Mercancías de Almería, á las.	12:28
Correo para id., á las.	14:36	Correo de id., á las.	14:16
Mercancías para id., á las.	15:05	Mixto de id., á las.	22:53
Estación de Moreda			
Correo para Baeza (Empalme), á las.	14:6	Mixto de Baeza (Empalme), á las.	5:35
Mixto para id., á las.	23:18	Correo de id., á las.	14:26
Estación de Baeza (empalme)			
Mixto para Almería, á las.	4:28	Correo de Almería, á las.	15:17
Correo para id., á las.	13:40	Mixto de id.,	0:36
Estación de Albolote			
Mixto para Baeza (Empalme), á las.	1:06	Correo de Baeza (Empalme), á las.	13:15
Correo para id., á las.	15:27	Mixto de id., á las.	3:58
Exprés para id., á las.	22:19	Exprés de id., á las.	7:53
Exprés para Albolote, á las.	8:10	Mixto de Albolote, á las.	13:10
Correo para id., á las.	13:50	Correo de id., á las.	15:06
Mixto para id., á las.	15:40	Exprés de id., á las.	21:53
Estación de Baeza (empalme)			
Correo para Almería, á las.	9	Mixto de Almería, á las.	7:25
Mixto para id., á las.	21:07	Correo de id., á las.	19:20
Exprés para Moreda, á las.	4:35	Exprés de Moreda, á las.	1:25
Estación de Albolote			
Mixto para Moreda, á las.	10:02	Exprés de Moreda, á las.	10:02
Correo para id., á las.	12:46	Correo de id., á las.	16:02
Exprés para id., á las.	19:47	Mixto de id., á las.	18:48

Los trenes express números 5 y 6 circularán todos los miércoles entre Baeza-Almería, enlazando en Baeza (Empalme) con los que circulan entre Baeza (Empalme) y Madrid y en Moreda con los que circulan entre Moreda y Albolote.

ADVERTENCIA.—Entre Albolote y Granada y viceversa hay servicio de coches en correspondencia con todos los trenes.

UBALDO ABAD

FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el meñaje de una casa.

Representante depositario en las provincias de Almería y Jaén de la

PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León, Tiendas, 6 y Rostrico, 4, Almería.

LA VASCONIA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija.

Capital social: 5.000.000 de pesetas.—Domicilio social:

PAMPLONA (Navarra)

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE ALMERIA,

DON GERONIMO LINO RODRIGUEZ

Calle de Murcia, número 13.

LA VASCONIA, Sociedad domiciliada en la capital de Navarra, está formada y dirigida por los elementos más importantes de aquel país, habiendo merecido la plena confianza de dicha región, como lo demuestra el hecho de que NAVARRA ENTERA le ha favorecido en el seguro de sus edificios, principiando por su Diputación foral y provincial, que ha asegurado en ella todos los suyos (que son más de CIEN).

LA VASCONIA se conducirá en todos sus actos y muy especialmente en los casos de siniestro, con toda lealtad.

Imprenta de "El Radical,"

REYES CATÓLICOS NÚM. 3

Este establecimiento tipográfico, cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria y numeroso é inteligente personal.

SE TRABAJA DE DIA Y DE NOCHE

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita, etc., etc.

Impresiones de lujo á varias tintas

Ofrecemos á los banqueros, comerciantes é industriales, TALONARIOS, LIBROS Y FACTURAS cuyos folios ó ejemplares van numerado ordenadamente con tipos de imprenta, teniendo cada hoja SU NÚMERO ESPECIAL IMPRESO y siendo imposible por lo tanto, toda sustracción ó falsificación.

LOS ENCARGOS SE RECIBEN Á CUALQUIER HORA

Quesos

superiores de Bola y Plato, y Carne de Membrillo nueva, se han recibido en LA INDEPENDENCIA, de Francisco Losana Navarro.

3, Ricardos, 3

LA GIRALDA

— DE —

FRANCISCO SÁNCHEZ MENDOZA

3, Plaza de Nicolás Salmerón, 3

Establecimiento de loza, cristal, cuadros, borra de lana para colchones, alpargatas y otros muchos artículos.

Precios sin competencia.

Callicida Villena

Infalible para la extirpación de raíz de cuantas calcozidades existan en los pies, sin perjudicar ni molestar. Caja, 2 reales.

De venta: Droguerías y Farmacias.

SE GARANTIZA

Para pedidos: D. Francisco Villena.—Don Juan de Austria, número 2.—Valencia.

LA ÉPOCA

En este acreditado taller de sastrería y modisto, que tan acertadamente dirige su propietario, el maestro don Juan del Castillo Muñoz, encontrará el distinguido público almeriense y todas las personas de buen gusto, tanto señoras como caballeros, tal elegancia y maestría en el corte y confección, como prontitud y economía.

Visítad LA ÉPOCA (San Francisco, núm. 12), y quedaréis altamente convencidos y complacidos.

CASA FRUTERA

Se desea recibir en Manila (Filipinas) comisiones de productos del país, como uvas, limones, naranjas, etc.

Hay con que responder, dando á los remitentes todas las seguridades que necesiten.

INFORMES:

José Molina Salas

GADOR (ALMERIA)

SE VENDE

en Málaga una fábrica de hielo sistema ROUL PICTET

Producción 100 kilos por hora; está en perfecto funcionamiento

PARA MAS DETALLES: Felipe Esteller Torés

SANTO CRISTO, 2

L'UNIÓN

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

Establecida en su Palacio: 9 PLACE VENDÔME

Reconido legalmente en España

Total de garantías: CIENTO DIEZ MILLONES DE PESETAS

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

276 MILLONES DE PESETAS

74 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector, D. Juan Simenez Camacho, Reina, 11, Almería

Centro Consultivo de Asuntos Judiciales y Administrativos

A cargo del Procurador de la Audiencia Territorial de Granada D. José Fernández Sánchez de Molina, dirigido por competentes Abogados.

Plaza Nueva, 1.—GRANADA

DISPONIBLE